

SELLO DE
POBRES



4. MRS
AÑO 1823

Salga p.^a el Sello a Oficio y Reynado del 1.^o de Mayo
de Miller Reg.^o prim.^o y Reg.^o de la M.^a Jurisdic-
cion de ella D. D. Juan^o Martin Garcia Garcia,
D. Juan de Pobres ^{y D. Juan Lorenzo} tambien Regidores ordina-
les, D. Juan^o Hernandez Diputado del comun
y D. Angel Moreno Tesorero Procurador
sindico Real unico q.^e han concurrido se
trato y acordado lo sig.^{te}

Por el Dho Tesorero se hizo presente a
el Ay.^{to} q.^e habiendo llegado a su noticia q.^e
el Ay.^{to} Const.^o Saliente habia decretado la
reposicion del Exerivano q.^e fue de este
Ayuntamiento D. Juan Galbano, q.^e la habian
aprobado el Ayuntamiento p.^o cesante y el
Comisionado D. Aquilino Perez p.^a la repo-
sicion del actual, en su virtud y de la clari-
ficacion q.^e este hizo en compania del Sr. D.^o D.
y Vicario de esta Villa, pedia se leyera
en este acto para su conocimiento y el del
Ayuntamiento; y habiendolo beneficiado p.^a
mi el secretario p.^a disposicion del mismo
quedaron sus mud. entradados de las actas
y clarificacion donde consta la reposicion
de Dho Exerivo q.^e obaan en este libro Copetular
y el Dho Tesorero pidio se le libre de todo